



Instituto Electoral del Estado de Colima

Oficio núm. IEEC/SECG-1126/2024
SECRETARÍA EJECUTIVA
Colima, Col., 24 de octubre de 2024

Licda. Iveth Pérez Sánchez
Directora de Transparencia y
Acceso a la Información
Pública del Instituto Electoral
del Estado de Colima.

PRESENTE.-

A través de este conducto, con fundamento en lo previsto en los artículos 117 fracciones I, XII y penúltimo párrafo, del Código Electoral del Estado de Colima, y el correlativo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, hago de su conocimiento que, en vía de dar cumplimiento al requerimiento formulado por esa Dirección mediante oficio identificado con la clave alfanumérica IEE/DT-011/2024, presentado en Oficialía de partes con fecha 18 de octubre del año que transcurre, se atiende la referida solicitud en los siguientes términos.

Con relación a lo requerido en la solicitud de mérito, se informa que son cinco los Acuerdos mediante los cuales se aprobaron las candidaturas a miembros del Ayuntamiento de Colima, los cuales son: IEE/CMEColima-A005-2024, IEE/CMEColima-A006-2024, IEE/CMEColima-A007-2024, IEE/CMEColima-A011-2024 y IEE/CMEColima-A015-2024, los cuales se remiten de forma digital al correo electrónico transparencia@ieecolima.org.mx

Sin otro particular por el momento, no dudando en ampliar la información que estime pertinente, quedo a sus órdenes para cualquier situación adicional al respecto, al tiempo que me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TU VOTO ES PODER... EJÉRCELO"


LIC. ÓSCAR OMAR ESPINOZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

C.c.e.. - LICDA. ROCÍO RODRÍGUEZ HÍJAR, Consejera Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Colima. Mismo fin.
- Archivo.

www.ieecolima.org.mx

AV. REY COLIMAN No. 380 COLIMA, COL. ZONA CENTRO C.P. 28000
TEL. (312) 31 4 12 33 TEL/FAX (312) 31 206 80

RECEBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA
24 OCT 2024 14:12:30
Recebi oficio original.